

# ACTA DE RESULTADOS

## Convocatoria para la muestra comercial de la 18.a Parada Juvenil de la Lectura

Medellín, viernes 15 de mayo de 2026

### Contenido

ACTA DE RESULTADOS.....	1
1. Introducción.....	2
2. Listado de participantes inscritos.....	2
2.1. Inscritos por orden de registro .....	2
2.2. Propuestas rechazadas .....	3
3. Criterios de evaluación .....	4
4. Causales de rechazo, invalidación o pérdida del cupo asignado .....	4
5. Comité asesor para la selección de la muestra comercial .....	5
6. Estados según resultados .....	5
8. Reunión de deliberación .....	6
8.1. Consideraciones especiales del comité curatorial .....	6
9. Resultados finales de evaluación .....	7
10. Cronograma para expositores seleccionados.....	8
11. Etapas importantes luego de la emisión del acta con los resultados .....	9
12. Entrega de documentación y confirmación de participación.....	9
12.1. Recomendaciones generales para expositores seleccionados.....	10
13. Retroalimentación para los no seleccionados.....	10

## 1. Introducción

El viernes 15 de mayo de 2026, en la ciudad de Medellín, se emite el acta de consolidación de resultados de la convocatoria para la muestra comercial de la 18.ª Parada Juvenil de la Lectura de Medellín, evento organizado por la Secretaría de Cultura Ciudadana de la Alcaldía de Medellín que se llevará a cabo del 4 al 5 de julio en la Biblioteca Santo Domingo.

Este documento da cuenta del proceso de selección desarrollado entre abril y mayo de 2026, el cual inició con la publicación de la convocatoria en el sitio web [fiestadelibroylacultura.com](http://fiestadelibroylacultura.com) y una jornada virtual de socialización, para continuar con la recepción de postulaciones, la evaluación curatorial por parte de un equipo asesor y la deliberación final sobre casos particulares para la definición de la muestra comercial.

La convocatoria pública que tuvo como fecha de inicio el lunes 20 de abril y cerró el martes 28 de abril a las 11:59 p.m., se dirigió a expositores del sector del libro de Medellín y el valle de Aburrá: librerías, editoriales independientes, sellos o fondos editoriales de universidades, distribuidoras y expositores de producto literario ilustrado, fanzine y cómic.

Posterior al cierre de la convocatoria se dio inicio al proceso de evaluación, el cual tuvo las siguientes fases:

- **29 de abril:** Revisión inicial por parte del equipo de comercialización de Eventos del Libro, validación del cumplimiento del perfil del participante y la entrega de los requisitos especificados en la convocatoria (filtro técnico).
- **4 al 8 de mayo:** Revisiones individuales por parte de los asesores.
- **11 de mayo:** Reunión de deliberación sobre casos particulares y selección final de las propuestas que conformarán la muestra comercial del evento, a partir de la revisión de las evaluaciones y comentarios del equipo asesor.
- **15 de mayo:** Publicación del acta de resultados.

## 2. Listado de participantes inscritos

Se detalla que las siguientes propuestas se inscribieron a la convocatoria, en el correspondiente orden de registro:

### 2.1. Inscritos por orden de registro

	HORA DE REGISTRO	NOMBRE DE LA ENTIDAD*	PERFIL GENERAL DEL EXPOSITOR*	CIUDAD
1	20/04/2026 21:53:05	CORPORACION SOCIEDAD FANTASMAGORIA	Editoriales independientes	Medellín
2	23/04/2026 11:47:05	MimoLapin	Producto literario ilustrado o fanzine	Medellín
3	25/04/2026 17:02:48	Librería San Pablo	Librerías de libros nuevos	Medellín

4	26/04/2026 20:14:43	Viajando entre páginas By Artencanto	Producto literario ilustrado o fanzine	Copacabana
5	26/04/2026 22:51:29	Librería Bucanero	Librerías en el Centro Comercial del Libro de Medellín	Medellín
6	28/04/2026 0:02:58	Book&Magia	Producto literario ilustrado o fanzine	Medellín
7	28/04/2026 0:56:03	VITO SERRANO	Producto literario ilustrado o fanzine	Medellín
8	28/04/2026 11:56:54	Lunáticos Studio	Producto literario ilustrado o fanzine	Medellín
9	28/04/2026 14:14:53	Hugger Island SAS BIC	Producto literario ilustrado o fanzine	Medellín
10	28/04/2026 14:17:02	Librería Memo	Librerías en el Centro Comercial del Libro de Medellín	Medellín
11	28/04/2026 15:21:48	GAFASORIOS	Producto literario ilustrado o fanzine	Medellín
12	28/04/2026 16:36:15	Librería Anáfora	Librerías en el Centro Comercial del Libro de Medellín	Medellín
13	28/04/2026 16:39:40	La Tienda Macadamia	Producto literario ilustrado o fanzine	Medellín
14	28/04/2026 16:51:57	Librero en Casa	Librerías de libros nuevos	Medellín
15	28/04/2026 17:08:00	Librería Duque	Librerías en el Centro Comercial del Libro de Medellín	Medellín
16	28/04/2026 20:11:45	Quintaesencia	Producto literario ilustrado o fanzine	Medellín
17	28/04/2026 21:05:13	Globo Cómics	Producto literario ilustrado o fanzine	Medellín
18	28/04/2026 23:12:14	BENJAMÌN BOTÒN	Producto literario ilustrado o fanzine	Medellín
19	28/04/2026 23:26:49	Colectivo MundoCreible, laboratorio de creación	Producto literario ilustrado o fanzine	Girardota
20	28/04/2026 23:56:22	Felica letras	Producto literario ilustrado o fanzine	Medellín

\*Este listado conserva la ortografía que usaron los candidatos y el perfil específico en el que se inscribieron.

## 2.2. Propuestas rechazadas

La siguiente propuesta fue descalificada del proceso, por las razones que se detallan a continuación:

- **VITO SERRANO:** La persona postulante no presentó catálogo. En el formato de aplicación se evidencia un trabajo de edición personal, por lo que se sugiere participar en convocatorias más afines a este tipo de proyectos, como el Salón de la Autopublicación o los espacios de lanzamientos de libros y diálogo de saberes, que se desarrollan en el marco de la Fiesta del Libro y la Cultura.



### 3. Criterios de evaluación

La evaluación de las propuestas se fundamentó en siete criterios generales establecidos de manera detallada en [el pliego de condiciones](#) para participar en la convocatoria, aplicados rigurosamente por el equipo de Eventos del Libro y el comité asesor para garantizar la transparencia y la calidad de la muestra.

Este proceso priorizó la ubicación geográfica y la calidad y pertinencia del catálogo, asignando el mayor peso a estos aspectos para asegurar que la oferta respondiera a los ejes temáticos de "Travesías de la Lectura". También se valoraron la trayectoria e impacto en el ecosistema, la experiencia como expositor, la existencia de un establecimiento físico u online con operación permanente, y el compromiso con la diversidad e inclusión.

Adicionalmente, para los postulantes del Centro Comercial del Libro, se aplicó una rúbrica específica que, manteniendo la esencia de los criterios generales, ajustó la ponderación para enfatizar su vinculación directa con el equipamiento municipal, su permanencia en el espacio físico y su aporte particular al dinamismo de dicho recinto, asegurando así una evaluación justa y contextualizada para cada categoría.

### 4. Causales de rechazo, invalidación o pérdida del cupo asignado

- Los productos no se enmarcan en los criterios del evento.
- Las personas jurídicas cuyo representante legal cuenta con antecedentes judiciales o alguna inhabilidad ante la Procuraduría, Contraloría, Medidas correctivas o Delitos Sexuales.
- Personas naturales que cuenten con antecedentes judiciales o alguna inhabilidad ante la Procuraduría, Contraloría, Medidas correctivas o Delitos Sexuales.
- Si la persona natural o jurídica se encuentra vetada o se obtiene evidencia, por parte de los Eventos del Libro de Medellín, de la venta de productos sin licencia, libros piratas, materiales que no cumplen con la regulación nacional de derechos de autor o productos hurtados de bibliotecas públicas, así como si mantiene algún tipo de deuda material o económica con los Eventos del Libro o con los operadores designados para cualquiera de los eventos, no podrá participar en esta convocatoria.
- Si el expositor se ubica en la categoría Centro Comercial del Libro y no se encuentra a paz y salvo con la Secretaría de Suministros de la Alcaldía de Medellín.
- Si el expositor reporta antecedentes negativos o sanciones de la Secretaría de Cultura y su programa de Estímulos a la cultura.
- Si no se cumple con el envío de la documentación requerida en la fecha indicada.

**Nota:** La aceptación y participación en el evento implica el compromiso del expositor de gestionar y garantizar la cobertura de los riesgos laborales tanto propios como de sus empleados o colaboradores. El pago y la afiliación a una ARL (Administradora de Riesgos

Laborales) durante todos los días del evento, incluyendo las jornadas de montaje y desmontaje, es un requisito obligatorio para su permanencia como expositor. La falta de este requisito podrá ser causal de descalificación en cualquier etapa de la convocatoria, especialmente en el momento en que se soliciten estos documentos para autorizar el montaje y la participación en el evento

## 5. Comité asesor para la selección de la muestra comercial

El ejercicio de los asesores aportó una mirada externa, especializada y objetiva al proceso de selección y permitió al equipo de Eventos del Libro tomar decisiones fundamentadas al seleccionar las propuestas que se alinean con los propósitos culturales, curatoriales y comerciales del evento.

### Alison Uribe:

Profesional en Estudios Literarios con énfasis en archivos y una trayectoria de más de 15 años en la gestión y producción cultural. Fundadora y directora de Anti Tattoo y el festival Lost & Found, se ha especializado en la creación de experiencias que conectan el arte, la contracultura y la pedagogía local en Medellín.

Con experiencia técnica y profesional en el trabajo con museos, salas de estudio, archivos y bibliotecas especializadas, me gusta abordar la gestión cultural desde una perspectiva de memoria y la investigación como pilar fundamental de cualquier proyecto creativo.

### Sarah Escobar Botero:

Gestora cultural con estudios en comunicación, género y pintura. Ha trabajado en proyectos comunitarios, iniciativas audiovisuales y espacios culturales que entienden la creación y el arte como posibilidad de transformación social. Actualmente hace parte del equipo de los Eventos del Libro de Medellín.

### Samuel Castaño:

Dibujante y diseñador gráfico. Ha participado como ilustrador en proyectos de literatura infantil y libro álbum con distintas editoriales, así como en diversos medios. Ha desarrollado proyectos personales alrededor del dibujo, la autopublicación y la narrativa.

## 6. Estados según resultados

Teniendo en cuenta los criterios anteriores, se realizará una evaluación numérica. El cumplimiento de los requisitos influye directamente en la calificación. De acuerdo con el puntaje obtenido y la cantidad de cupos para cada categoría, el aspirante quedará ubicado en alguno de los siguientes estados:

- **Seleccionado: (75 a 100 puntos)**

Le será asignado un stand para la participación en el evento, de acuerdo con el resultado obtenido en la evaluación y los productos seleccionados. La información del abono y fechas de pago del stand será enviada al correo electrónico del expositor por parte de la organización.



- **Lista de espera**

La asignación de espacios para expositores en la convocatoria se realizará de acuerdo con el puntaje obtenido en el proceso de evaluación, priorizando a las librerías que alcancen los mayores puntajes hasta completar la capacidad disponible. Las librerías que obtengan un puntaje clasificatorio (entre 75 y 100), pero que no logren un cupo por limitaciones de espacio, pasarán a conformar una lista de espera. Esta lista será utilizada en caso de que se presenten renunciaciones o ajustes en la asignación inicial.

- **No seleccionado: (1 a 74 puntos)**

Su propuesta no se selecciona para el evento, probablemente porque no cumple con el perfil del expositor descrito en este pliego de condiciones, su postulación se envió incompleta y no fue posible evaluarla, entre otras posibilidades. Recibirá vía correo electrónico la retroalimentación de su evaluación con el fin de fortalecer su propuesta comercial y que pueda presentarse a futuras convocatorias de Eventos del Libro.

## 8. Reunión de deliberación

Para llevar a cabo la revisión de propuestas, los asesores tuvieron acceso a las respuestas del formulario diligenciado por cada participante, así como a la información adicional que se solicitó en el formato de aplicación y el catálogo de productos.

A partir de estos insumos, cada miembro del equipo asesor evaluó las propuestas inscritas y le otorgó puntuación a cada uno de los criterios establecidos en un formato de evaluación específicamente diseñado para generar de manera automática una sumatoria final de los puntajes.

El lunes 11 de mayo de 2026 se realizó la sesión de deliberación de manera virtual, a partir de la consolidación de los puntajes otorgados a cada propuesta por cada uno de los asesores. En esta reunión se recibieron reflexiones generales sobre el proceso de evaluación, se identificaron aspectos que requieren una revisión más detallada, como por ejemplo la trayectoria e impacto de cada una de las propuestas presentadas y se profundizó en el análisis de algunas categorías. En la sesión se deliberó sobre casos particulares, lo cual permitió tomar las decisiones que se consignan en este documento.

### 8.1. Consideraciones especiales del comité curatorial

Durante la deliberación, el comité curatorial sostuvo una conversación sobre la calidad y diversidad de los proyectos presentados en la categoría de Producto Literario Ilustrado. Se destacó la importancia de la Parada Juvenil para fortalecer proyectos emergentes, visibilizar nuevos emprendimientos y promover propuestas con ideas frescas e innovadoras.

Asimismo, se resaltó el avance y crecimiento de las postulaciones del Centro Comercial del Libro, identificando también una oportunidad de fortalecimiento en temas

relacionados con comunicación digital, presentación de proyectos y estrategias de difusión.

El comité reconoció que la Parada Juvenil continúa consolidándose como un espacio propicio para proyectos que inician su recorrido en eventos culturales y comerciales. En este sentido, se valoró su papel como una plataforma que brinda visibilidad, experiencia y oportunidades de crecimiento a emprendimientos emergentes, permitiéndoles ampliar sus horizontes y fortalecer su relación con el público.

Igualmente, se conversó sobre la necesidad de continuar desarrollando estrategias de acompañamiento para este tipo de proyectos, especialmente en aspectos relacionados con formulación de convocatorias, construcción de portafolios y uso de herramientas digitales.

Durante la discusión también se enfatizó que la muestra comercial debe entenderse como un espacio de circulación cultural, exploración y descubrimiento de propuestas creativas, más allá de una lógica exclusivamente comercial. El espacio comercial dentro de eventos como la Parada Juvenil representa una oportunidad para acercar al público a la lectura y al universo literario desde diferentes formatos, productos y experiencias que invitan a la curiosidad, la exploración y el descubrimiento de nuevos mundos narrativos.

En este contexto, el comité destacó la importancia de fortalecer la conceptualización de las propuestas y promover productos que trasciendan lo convencional, aportando experiencias novedosas y enriquecedoras para los asistentes. Se valoraron especialmente aquellas iniciativas creativas, originales y con alto valor cultural, priorizando proyectos emergentes.

Los jurados coincidieron en la importancia de seleccionar propuestas que aporten experiencias diferenciadoras y contribuyan al fortalecimiento cultural del evento, garantizando variedad, diversidad y una oferta representativa dentro de la muestra comercial.

Finalmente, se discutió la necesidad de mantener un equilibrio entre proyectos emergentes y propuestas con mayor nivel de consolidación, con el propósito de construir una programación diversa, incluyente y enriquecedora para el público asistente.

## 9. Resultados finales de evaluación

Resultados generales:

<b>Participantes que tendrán espacio en la 18.ª Parada Juvenil de la Lectura</b>	16
<b>Lista de espera</b>	0
<b>No clasifica   está por fuera del puntaje mínimo</b>	3
<b>No cumple con el perfil de los expositores</b>	1

Los puntajes finales asignados por categoría, para los candidatos fueron los siguientes:

LIBRERÍAS		
1	LIBRERO EN CASA	84.7
<b>NO ALCANZAN EL PUNTAJE CLASIFICATORIO</b>		
2	LIBRERÍA SAN PABLO	72.3

CENTRO COMERCIAL DEL LIBRO		
1	LIBRERÍA DUQUE	90
2	LIBRERÍA MEMO	86
3	LIBRERÍA BUCANERO	82.3
4	LIBRERÍA ANÁFORA	80

EDITORIALES		
1	CORPORACION SOCIEDAD FANTASMAGORIA	93.3

PRODUCTO LITERARIO ILUSTRADO Y FANZINE		
1	BOOK&MAGIA	89.3
2	GAFASORIOS	88.7
3	QUINTAESENCIA	88
4	LUNÁTICOS STUDIO	87.7
5	HUGGER ISLAND SAS BIC	87.3
6	GLOBO CÓMICS	86.7
7	FELICA LETRAS	85.7
8	BENJAMÍN BOTÓN	83.3
9	VIAJANDO ENTRE PÁGINAS BY ARTENCANTO	79
10	MIMOLAPIN	75
<b>NO ALCANZAN EL PUNTAJE CLASIFICATORIO</b>		
11	LA TIENDA MACADAMIA	66.3
12	COLECTIVO MUNDOCREÍBLE, LABORATORIO DE CREACIÓN	59.3

## 10. Cronograma para expositores seleccionados

Fase de la convocatoria	Fecha	Hora
Envío de link de las carpetas para cargar la documentación y carta de aceptación.	Martes 19 de mayo / 2026	N/A
Reunión virtual para socialización de resultados, resolución de dudas y comentar avances del evento.	Martes 26 de mayo / 2026	8:30 a.m.

Entrega de manual del expositor, key visual, plano y programación.	Viernes 12 de junio / 2026	N/A
Plazo para cargar la documentación y envío de carta de aceptación	Viernes 29 de mayo/ 2026	12 m.
Fase de reuniones de retroalimentación con los expositores que no pasaron	Del 1 al 19 de junio / 2026	N/A

## 11. Etapas importantes luego de la emisión del acta con los resultados

- Envío de correo con el acta que contiene los resultados de la convocatoria a todos los participantes.
- Envío de enlaces de las carpetas para cargar documentación, en este mismo correo se les comparte el formato de carta de aceptación, **el martes 19 de mayo de 2026**.
- Citación a los expositores seleccionados a una reunión virtual, que será enviada al correo electrónico registrado en el formulario de postulación. Esta reunión está programada para el **jueves 28 de mayo de 2026** y tendrá como propósito la socialización de las etapas que continúan del proceso y otros temas relevantes de la **18.ª Parada Juvenil de la Lectura**. En este encuentro podrá confirmar si acepta el espacio comercial para su participación en el evento. **La asistencia a esta cita es obligatoria.**

## 12. Entrega de documentación y confirmación de participación

El expositor seleccionado deberá formalizar su participación mediante la carga de los documentos requeridos en la carpeta que le será compartida por el equipo comercial de Eventos del Libro al correo electrónico registrado. El plazo máximo para realizar esta entrega será el viernes 5 de junio de 2026.

Es importante tener en cuenta que, en caso de no cargar la documentación dentro del plazo establecido, o si se presentan inhabilidades derivadas de consultas ante la Contraloría, la Procuraduría, antecedentes por delitos sexuales, deudas por cuotas alimentarias u otras causales —incluida la no entrega de la carta de aceptación—, la organización podrá disponer del stand asignado sin que haya lugar a reclamación alguna por parte del expositor.

Esta medida busca garantizar la transparencia del proceso y permitir la asignación del espacio a otro participante que se encuentre en lista de espera. Dicha decisión será comunicada por escrito y, en caso de no recibir respuesta oportuna, se entenderá que el expositor desiste de su participación.



La confirmación de participación se realizará mediante el diligenciamiento y firma de la carta de aceptación, la cual deberá ser cargada en la misma carpeta donde reposan los demás documentos solicitados.

Asimismo, la participación en el evento implica el compromiso del expositor de gestionar y garantizar la cobertura de los riesgos laborales, tanto propios como de sus empleados o colaboradores. En este sentido, será obligatorio contar con la afiliación activa a una ARL (Administradora de Riesgos Laborales) durante todos los días del evento, incluyendo las jornadas de montaje y desmontaje. El incumplimiento de este requisito podrá ser causal de descalificación en cualquier etapa del proceso, especialmente al momento de autorizar el montaje y la participación en el evento.

Las personas y entidades seleccionadas deberán cumplir con la entrega de la documentación conforme al cronograma y las instrucciones establecidas en el pliego de condiciones de la convocatoria.

### 12.1. Recomendaciones generales para expositores seleccionados

- Los candidatos que obtuvieron el puntaje mínimo (75) para pasar la convocatoria pero que no alcanzaron un cupo serán ubicados en lista de espera según su puntaje. Los cupos no son transferibles.
- La Secretaría de Cultura Ciudadana es el único ente autorizado para gestionar espacios en el evento. No se permitirán subcontrataciones ni negociaciones externas.
- Se recuerda que los certificados de Procuraduría y Contraloría deben ser tanto para la persona jurídica como para el representante legal, en caso de ser Persona Jurídica, y deben estar actualizados a mayo del 2026.
- Durante el proceso de formalización, el expositor deberá contar con todos los documentos requeridos en formato digital PDF y cargarlos en la carpeta designada. El acceso a esta carpeta se proporcionará mediante un enlace de OneDrive que será enviado al expositor seleccionado por correo electrónico. Este proceso debe realizarse dentro de las fechas establecidas en el cronograma. Es fundamental que los documentos cumplan con los requisitos definidos y que su vigencia sea a partir de mayo del 2026 en adelante, ya que no se aceptarán documentos que no cumplan con estas condiciones.
- Es responsabilidad del expositor leer en su totalidad el manual del expositor en el momento en que le sea entregado y asegurarse de socializar esta información con todos sus colaboradores. El desconocimiento de las normas allí establecidas no lo exime de las responsabilidades, sanciones o posibles bajas en la calificación que se deriven de su participación. Tenga en cuenta que este manual puede presentar variaciones y ajustes para cada evento, por mínimos que sean, por lo cual deberá ser leído cuidadosamente para cada edición, ya que su contenido se adapta a las particularidades y necesidades específicas de cada evento.

### 13. Retroalimentación para los no seleccionados

Los expositores no seleccionados por no obtener la puntuación mínima en esta convocatoria tendrán un espacio de retroalimentación con el fin de analizar opciones de

mejora para las próximas convocatorias. Este proceso se realizará entre el 1 y 19 de junio de 2026. Las entidades y proyectos podrán seleccionar el horario para la reunión de retroalimentación previamente, la información les será suministrada por correo electrónico.

Aunque se realizará un proceso de retroalimentación con recomendaciones, **no se aceptarán reclamaciones ni solicitudes de revisión de puntajes**. Las decisiones consignadas en esta acta son definitivas e inapelables.

El comité curatorial y el equipo de los Eventos del libro extienden su más profundo agradecimiento a todas las entidades que se animaron a participar en este proceso. Estos eventos, concebidos como espacios para el disfrute y la construcción colectiva, seguirán siendo una plataforma clave para fortalecer el amor por la lectura, la escritura y la oralidad.

¡Gracias por ser parte de este proyecto que conecta  
nuestros viajes a través de las palabras!

**Juan David Vélez**

Director  
Eventos del Libro de Medellín  
Alcaldía de Medellín

**Daniela García Londoño**

Coordinadora comercialización  
Eventos del Libro de Medellín  
Alcaldía de Medellín

